



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 2

### 0111

**PARA:** Alcaldes, Direcciones Locales de Salud, Gerentes ESE's, IPS Públicas y Privadas, Centros de Vacunación, EAPB régimen Contributivo, Subsidiado y Especial y demás actores involucrados en el Programa Ampliado de Inmunizaciones.

**DE:** Dirección

**ASUNTO:** OBLIGATORIEDAD REPORTE MENSUAL DOSIS APLICADAS OTROS MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS O PAISES

**FECHA:** 11 de Abril de 2014

El Ministerio de Salud y Protección Social estableció los Lineamientos PAI 2014 y la circular 0039 de 30 de octubre de 2013 en los cuales se estipula la meta programática calculada mediante un análisis comparativo e histórico de datos estadísticos como nacido vivo, monitoreo rápido de coberturas, encuesta nacional de demografía y dosis aplicadas de cada biológico para garantizar el cumplimiento de coberturas útiles y reales de acuerdo a la información de cada municipio.

Con base en estos documentos y teniendo en cuenta que en el departamento se presenta el fenómeno de desplazamiento de población por diversas circunstancias haciendo que los usuarios accedan al servicio de salud más cercano a recibir la dosis de vacuna correspondiente, se hace necesario que toda IPS vacunadora realice en forma OBLIGATORIA el reporte mensual de los niños que no pertenecen a su municipio de residencia para garantizar calidad de dato y coberturas basadas en la realidad a la población del mismo.

Por lo anterior se solicita que conjuntamente con el informe mensual se envíe el Formato de dosis aplicadas de Otros Municipios hasta el día 5 de cada mes al correo institucional para garantizar oportunidad y retroalimentación de los datos al municipio que le corresponde.

A través de la articulación de todos los actores involucrados en la gestión del programa es posible contar con información de calidad y confiable para la estimación objetiva de la población.

ORIGINAL FIRMADO

**ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS**

Directora IDSN

Proyectó: CLAUDIA RUALES Profesional Universitario contratista		Revisó: LUZ MARINA TUMBAQUI Profesional Universitario PAI CARLOS ALBERTO HIDALGO Subdirector de Salud Publica	
Firma	Fecha: 11 de Abril de 2014	Firma	Fecha: 11 de abril de 2014



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 2 de 2